

Malacatos 25 de Septiembre del 2014.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

En Su despacho.

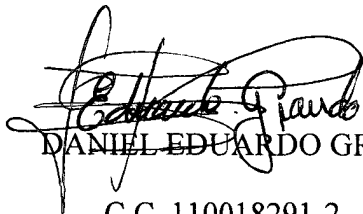
De mis consideraciones:

DANIEL EDUARDO GRANDA ASTUDILLO y ROSA MORAIMA MOROCHO AGUIRRE, Cedentes Y JULIO CESAR RIVERA RIVERA, Cesionario, a usted en forma comedida le exponemos y le manifestamos lo siguiente:

En nuestra calidad de Cedentes, tenemos a bien informar que hemos procedido a ceder nuestras acciones (60 sesenta), al señor JULIO CESAR RIVERA RIVERA C.C.110331152-6, ECUATORIANO, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CEIBOPAMBA S.A. por lo cual solicitamos a usted se digne ordenar la transferencia de la totalidad de acciones a favor del antes prenombrado ciudadano. A su vez en mi calidad de cesionario, acepto la sesión hecha a mi favor de las sesenta acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CEIBOPAMBA S.A. por parte de los cedentes. Adjuntamos la documentación requerida para el efecto.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.-

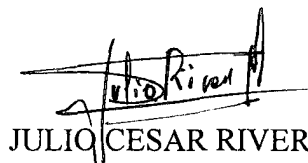
Atentamente.-



DANIEL EDUARDO GRANDA ASTUDILLO

C.C. 110018291-2

CEDENTE



JULIO CESAR RIVERA RIVERA

C.C.110331152-6

CESIONARIO



ROSA MORAIMA MOROCHO AGUIRRE

C.C.1100452356

CEDENTE

Malacatos 25 de Septiembre del 2014.

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

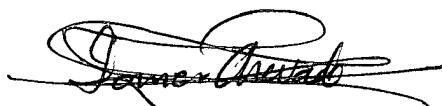
En Su despacho.

De mis consideraciones:

Nosotros STALIN ENRIQUE DELGADO ORTIZ Y DANNER JOSELITO AREVALO CAMACHO, Gerente General y Presidente respectivamente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CEIBOPAMBA S.A., a usted en forma legal manifestamos:

En reunión de fecha jueves 25 de Septiembre del presente año, la asamblea de socios autorizó a los señores DANIEL EDUARDO GRANDA ASTUDILLO, C.C.1100182912 ECUATORIANO y ROSA MORAIMA MOROCHO AGUIRRE, C.C.1100452356 ECUATORINA, procedan a vender o transferir la totalidad de sus acciones (60 sesenta) al señor JULIO CESAR RIVERA RIVERA, C.C. 110331152-6 ECUATORIANO. Particular que ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.-



DANNER JOSELITO AREVALO CAMACHO

PRESIDENTE


GERENTE